

## FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS

<b>Nombre de la operación estadística</b>	Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de Ecuador
<b>Institución responsable</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
<b>Objetivo de la operación estadística</b>	Conocer la importancia relativa que este sector tiene, en la producción de bienes y servicios no inmersos dentro del mercado laboral y determinar su grado de participación dentro de PIB.
<b>Unidad de análisis</b>	Hogares y personas
<b>Nivel de desagregación territorial</b>	Nacional
<b>Tipo de operación estadística</b>	Operación estadística de síntesis
<b>Sector o Tema</b>	<b>1.11 Uso del tiempo</b>
<b>Principales variables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de horas destinadas al trabajo no remunerado.</li> <li>• Salario promedio por rama de actividad</li> <li>• Valor agregado de las actividades del trabajo no remunerado de los hogares respecto al Valor Agregado Nacional, en miles de dólares.</li> <li>• Valor agregado de las actividades del trabajo no remunerado de los hogares respecto al Valor Agregado Bruto de la economía en miles de dólares.</li> <li>• Producción de bienes y servicios de los hogares no remunerados en miles de dólares.</li> <li>• Gasto del consumo final de los hogares no remunerados, en la elaboración de bienes y servicios respecto al gasto del consumo final privado.</li> <li>• Consumo final efectivo de los hogares no remunerados, en bienes y servicios, respecto del consumo final efectivo total de los hogares.</li> </ul>
<b>Productos estadísticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases de datos</li> <li>• Indicadores</li> <li>• Metodologías</li> </ul>
<b>Periodicidad de la recolección</b>	Anual
<b>Disponibilidad de la información</b>	2007-2013
<b>Periodicidad de la difusión</b>	Anual
<b>Medios de difusión</b>	Página web
<b>Fecha de difusión de resultados</b>	Segundo semestre de cada año
<b>Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Constitución de la República del 2008 contempla en los Artículos 325 y 333 el reconocimiento a todas las modalidades de trabajo y al trabajo no remunerado como labor productiva.</li> <li>2. Plan Nacional del Buen Vivir:</li> </ol> <p>Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial.</p> <p>Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.</p>
<b>Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística</b>	23 de septiembre 2013